

Bases de la promoción “BIG PROMO MUNDIAL”

1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción es promovida por FARMAENLACE CÍA. LTDA., propietaria de las cadenas Farmacias Económicas y Medicity (en adelante, el “Organizador”).

2. BASES DE PARTICIPACIÓN

Estas “Bases y Condiciones de participación en la promoción” constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en la Campaña “BIG PROMO – FARMACIAS ECONÓMICAS Y MEDICITY”, en donde se contemplan dos aristas principales:

1. Beneficios promocionales mediante copago:

Por compras a partir de montos establecidos en farmacias participantes, los clientes podrán acceder a productos promocionales de la colección (balón, maleta o proyector) mediante precios especiales definidos para cada producto.

Los productos promocionales estarán sujetos a disponibilidad de stock en cada punto de venta y podrán existir límites de compra por cliente, conforme determine el Organizador.

2. Premios y experiencias promocionales:

Como parte de la campaña, los clientes podrán acceder a beneficios adicionales asociados a cada cadena:

- Medicity: por compras a partir de \$15 en adelante en marcas participantes, los clientes podrán participar en el sorteo de un viaje promocional, conforme a las condiciones que se detallan en las presentes bases.
- Farmacias Económicas: como parte de la campaña se realizarán eventos promocionales denominados “Fiestones” en ciudades seleccionadas del país. La asistencia a estos eventos será mediante invitación directa que el ORGANIZADOR extenderá a los clientes que resulten seleccionados conforme a disponibilidad de cupos, control de aforo y derecho de admisión del Organizador.

Todos los aspectos relativos a las condiciones de participación, vigencia, duración, funcionamiento de la promoción, se registrarán por lo aquí dispuesto.

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en esta campaña supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones aquí fijadas. La aceptación de estas “Bases y Condiciones de participación en la campaña” es requisito indispensable para participar. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a estas bases, no podrán participar en la campaña. Las decisiones del ORGANIZADOR sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción serán definitivas e inapelables. La participación es libre y no implica obligación, solamente se requiere la actualización de datos del cliente en el momento de la compra.

La obtención del premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente documento.

4. CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE

Pueden participar en la promoción, aquellas personas mayores de edad que cumplan con los requisitos mencionados en estas bases y tengan su domicilio en la República del Ecuador (en adelante, los “Participantes”).

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Mecánica 1: Por compras a partir de los montos establecidos en farmacias participantes, los clientes podrán acceder a la compra de productos promocionales de la colección mediante un precio especial pagado por el cliente, conforme al siguiente detalle:

Producto	Mecánica
Balón	Por compras a partir de \$10, el cliente podrá acceder a la compra del balón a precio especial de \$9.99 (IVA incluido). Aplica para Farmacias Económicas y Medicity.
Maleta	Por compras a partir de \$10, el cliente podrá acceder a la compra de la maleta a precio especial de \$29.99. Aplica para Farmacias Económicas.
Proyector	Por compras a partir de \$15, el cliente podrá acceder a la compra del proyector a precio especial de \$54.99. Aplica para Medicity.

Importante mecánica 1: La promoción no aplica para nuestros canales de venta: web, app ni agregadores. Aplica exclusivamente para compras realizadas en puntos de venta físicos a nivel nacional o a través del canal 1800.

Mecánica 2: Durante la vigencia de la campaña, los clientes podrán participar en los beneficios promocionales asociados a cada cadena:

- **Medicity:** por compras a partir de **\$15 en marcas participantes**, los clientes ingresarán al **sorteo de un viaje promocional**, el cual se realizará conforme a las condiciones establecidas en las presentes bases.
- **Farmacias Económicas:** como parte de la campaña se realizarán **eventos promocionales denominados “Fiestones” en ciudades seleccionadas**, a los cuales podrán asistir **clientes seleccionados por el Organizador mediante invitación**, conforme a disponibilidad y condiciones definidas para cada evento.

Importante Mecánica 2: La promoción aplica para compras realizadas en puntos de venta a nivel nacional, web, app y canal 1800, conforme a las condiciones establecidas para cada cadena.

El cliente puede participar en las dos mecánicas al mismo tiempo, solo si cumple las condiciones de cada mecánica.

El solo hecho de participar en la promoción, da por sentado que acepta los términos y condiciones aquí descritos. Adicionalmente, el cliente autoriza expresamente a FARMAENLACE CÍA. LTDA. a tratar sus datos personales exclusivamente para las finalidades descritas en la cláusula "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" de las presentes bases.

Farmaenlace Cía. Ltda. no transferirá, comercializará o compartirá los datos de sus participantes con terceros.

6. VIGENCIA

La presente promoción tendrá vigencias diferenciadas según la cadena participante, conforme al siguiente detalle:

- **Farmacias Económicas:** Las dinámicas promocionales y eventos asociados a la campaña estarán vigentes desde las 06h00 del día 1 de mayo de 2026 hasta las 23h59 del día 19 de julio de 2026 (en adelante, el "Plazo de la promoción para Farmacias Económicas"). Durante este período se desarrollarán los eventos promocionales denominados "Fiestones", los cuales podrán realizarse en fechas que el ORGANIZADOR comunicará oportunamente a los clientes seleccionados, pudiendo coincidir con partidos del campeonato mundial de fútbol. El ORGANIZADOR se reserva el derecho de reprogramar, modificar o suspender alguno de los eventos.
- **Medicity:** La promoción correspondiente a la participación en el sorteo del viaje promocional estará vigente desde las 06h00 del día 1 de mayo de 2026 hasta las 23h59 del día 31 de julio de 2026 (en adelante, el "Plazo de la promoción para Medicity").
El sorteo del viaje promocional se realizará durante los primeros días del mes de agosto de 2026, pudiendo efectuarse hasta el 15 de agosto de 2026, una vez validada la información de participación correspondiente.

7. INTERPRETACIÓN

El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en las Bases de la presente campaña, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho de efectuar modificaciones respecto que subsanen aquellas situaciones imprevistas, siempre y cuando se sujete a las leyes ecuatorianas vigentes y no altere la esencia de la Promoción. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

8. ENTREGA DEL PREMIO

Para que el cliente sea acreedor a los beneficios o premios de la campaña deberá cumplir con las mecánicas dispuestas en el presente documento, conforme a las condiciones detalladas en la cláusula 5.

En el caso de Medicity, los clientes que cumplan con las condiciones establecidas para la participación en el sorteo del viaje promocional ingresarán al proceso de selección del ganador. El sorteo se realizará entre el 1 y el 15 de agosto de 2026, una vez validada la información correspondiente a las compras participantes. El ORGANIZADOR contactará al ganador a través del número telefónico o correo electrónico registrado en su base de datos, dentro de los 5 días hábiles posteriores al sorteo. Posteriormente, el Organizador coordinará con el ganador la entrega y condiciones del premio. El premio consiste en un viaje al país ganador del campeonato mundial de fútbol, e incluye gastos de pasajes, hospedaje, tours y dos (2) alimentaciones diarias, conforme a las condiciones que determine el Organizador. Cualquier gasto adicional no especificado, tales como consumos personales, impuestos, tasas, seguros, trámites migratorios o cualquier otro gasto no contemplado expresamente, incluyendo el trámite y costo de la visa en caso de ser requerida, será de exclusiva responsabilidad del ganador.

En caso de que, por motivos logísticos, regulatorios, de disponibilidad, restricciones migratorias, negativa de visa, o cualquier circunstancia ajena al Organizador, incluyendo el caso en que el país ganador del campeonato sea Ecuador, no sea posible realizar el viaje al país ganador, el Organizador se reserva el derecho de redefinir el destino del viaje, pudiendo asignarse al país correspondiente al segundo finalista del campeonato o a un destino alternativo relacionado con el evento, sin que esto genere derecho a reclamo alguno por parte del ganador.

En el caso de Farmacias Económicas, como parte de la campaña se otorgará el beneficio de acceso a los eventos promocionales denominados "Fiestones Mundialistas", los cuales se realizarán en seis fechas asociadas a partidos del campeonato mundial de fútbol. El ORGANIZADOR enviará las invitaciones a los clientes seleccionados mediante llamada telefónica, mensaje de texto o correo electrónico, con al menos 72 horas de antelación a la fecha del evento. La invitación será personal e intransferible, y el invitado deberá confirmar su asistencia en el plazo y forma que se indique en la comunicación. En caso de no confirmar dentro del plazo establecido, se entenderá que el cliente declina la invitación y el ORGANIZADOR podrá disponer del cupo para otro cliente.

El ganador deberá responder al contacto del Organizador dentro de un plazo máximo de 72 horas, caso contrario el Organizador podrá designar un nuevo ganador.

La mera participación en la promoción implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas bases, así como de las decisiones que posteriormente puedan ser adoptadas por el Organizador.

Cualquier obligación tributaria que se genere con ocasión de la obtención del premio será asumida por el ganador, conforme a la legislación ecuatoriana aplicable.

9. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

Los participantes ganadores autorizan expresamente al Organizador para difundir su nombre, imagen y voz en los medios de comunicación y plataformas digitales que el ORGANIZADOR considere pertinentes (incluyendo redes sociales, página web, material publicitario y comunicados de prensa), con la única finalidad de publicar los resultados de la Promoción y promover futuras campañas. Esta autorización se concede de forma gratuita y por el tiempo razonablemente necesario para cumplir dicha finalidad, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta de su imagen, voz y/o datos personales.

10. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que el ORGANIZADOR reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Adicionalmente, mediante el conocimiento íntegro y la aceptación de las presentes Bases, los ganadores aceptan de forma manifiesta y ceden a la compañía FARMAENLACE CÍA. LTDA, bajo el nombre comercial FARMACIAS ECONÓMICAS Y MEDICITY en exclusiva y de forma gratuita y sin límite de tiempo, con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen que pudieran corresponderles como consecuencia de su participación en la campaña, con la finalidad de gestionar la publicidad de la campaña y sus resultados.

En tal virtud, dentro de la finalidad anunciada en el párrafo anterior, el participante consiente la totalidad de uso, incluida la comunicación pública o cualquier forma de explotación por parte del Organizador, que pueda tener su imagen, utilizando los medios de comunicación y soportes técnicos, digitales o magnéticos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro para cualquier aplicación, incluyendo en este sentido la posibilidad de publicar, reproducir y compartir las imágenes o partes de las mismas, en cualquier medio, aplicaciones o plataformas, de titularidad de terceros o del Organizador, que a continuación se detallan:

- Redes sociales propias o de terceros: Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok, YouTube, Google.
- Medios propios como: mails y mensajes de texto.
- Publicidad: a través de folletos, medios de comunicación de transmisión radial o pautas comerciales televisivas.
- Puntos de Venta del ORGANIZADOR.

11. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

El Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases y condiciones de participación de la presente promoción dentro de un plazo máximo de 24 horas anteriores a la fecha del cierre de la promoción, sin que ello le genere responsabilidad alguna para el Organizador.

Es responsabilidad de los participantes verificar en la aplicación de la promoción, la eventual modificación de las bases y condiciones a fin de conocer y adaptarse de ellas.

Cuando existan circunstancias imprevistas de caso fortuito o fuerza mayor justificadas, el Organizador podrá suspender o dar por finalizada esta promoción, extenderla en el tiempo y/o en el territorio, lo que sería comunicado a través de las bases y condiciones de la promoción y/o por medio de publicaciones en los medios utilizados para la divulgación de este. El Organizador podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, así como también podrá introducir modificaciones que a su criterio juzgue convenientes, referente a las condiciones y características de la promoción en caso de una posible eventualidad de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

12. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por el solo hecho de participar de esta promoción, el participante y/o usuario, acepta expresamente los términos y condiciones que lo rigen, renunciando expresamente a efectuar reclamos que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa la participación en el mismo. El Organizador no será responsable por daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes o terceros con motivo de su participación, entrega de los premios, retiro de los mismos y/o utilización de estos.

La asistencia a los eventos promocionales denominados "Fiestones" es voluntaria y se realiza bajo la exclusiva responsabilidad de cada participante. En tal virtud, el participante asume íntegramente los riesgos inherentes a su asistencia y permanencia en el evento. El Organizador no será responsable por pérdidas, hurtos, robos, daños o extravíos de bienes personales, ni por lesiones, accidentes, riñas, alteraciones del orden público o cualquier otro incidente que pudiera producirse durante el desarrollo del evento y que no sea consecuencia directa de una actuación dolosa o gravemente culposa del Organizador.

Asimismo, el Organizador no será responsable por hechos derivados de la conducta de otros asistentes o terceros, ni por el incumplimiento de normas de convivencia, seguridad o disposiciones impartidas durante el evento, incluyendo aquellos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas o comportamientos imprudentes. Y el organizador tendrá el derecho de retirarlo del evento en caso de comportamientos inadecuados que puedan afectar al resto de participantes.

13. ENTREGA DE INFORMACIÓN

Los participantes de la presente campaña proporcionan la información solicitada al Organizador por lo cual los participantes serán responsables de la veracidad de esta.